

## ANTE EL XIV CENTENARIO DEL CONCILIO III DE TOLEDO

POR

JOSÉ ORLANDIS

### 1. Mil cuatrocientos años de historia: 589-1989.

Va a hacer pronto dos años —en el número 253-254 de *Verbo*, correspondiente a los meses de marzo-abril de 1987— que tuve ocasión de recordar a los lectores que se cumplía entonces el XIV centenario de la conversión de Recaredo, que vino así a ser el primer rey católico de España. Advertía también, con la mirada puesta en un cercano futuro, que dos años más tarde —en 1989—, se cumpliría el XIV centenario del Concilio III de Toledo, la solemne asamblea donde quedó sellada la unidad espiritual y política de la nación española. Hemos llegado ya a los umbrales de este año jubilar, y parece obligado que nos preparemos para conmemorar debidamente una efemérides de la máxima trascendencia para la historia total —religiosa y civil, social y cultural— de España y del pueblo español.

La celebración en la próxima primavera, por iniciativa del Cardenal Primado, titular de la Sede toledana, de un Congreso Internacional sobre el Concilio III de Toledo, que tendrá lugar en la ciudad que fue capital del antiguo Reino visigótico, habrá de ser, sin duda, el acto conmemorativo de más alto nivel, en el ámbito propiamente científico. Es de esperar que ese Congreso tenga amplia resonancia en los medios culturales españoles y extranjeros, y sus trabajos supongan un importante progreso en los estudios acerca de un Concilio que ha de contarse entre los más notables, no solo de la historia eclesiástica española, sino de toda la historia de la Iglesia universal. Un Concilio —el III de To-

ledo— inscrito además en el conjunto de los grandes sínodos visigodo-toledanos, que representan la principal serie conciliar surgida en una Iglesia del Occidente latino, cuya aportación a la historia de la Teología y del Derecho canónico debe considerarse con toda justicia como excepcional.

## 2. La fe católica de los pueblos de España.

Mas la celebración del XIV Centenario del Concilio III de Toledo quedaría empequeñecida si no rebasara las fronteras, lógicamente limitadas, de los círculos eclesiásticos y eruditos. Se trata de rememorar un acontecimiento que ha influido tanto en los destinos de España que bien se merece que el pueblo español —más necesitado quizá que nunca de tomar conciencia de sus raíces— tenga noticia de lo que significa para él aquel Centenario y pueda asociarse así a su celebración. El Episcopado le ha dado ejemplo, y buena prueba de su interés por explicar y «popularizar» las razones del Centenario ha sido la Instrucción publicada por la Comisión Permanente, con el título de *La fe católica de los pueblos de España*. Quisiera recoger aquí algunos pasajes de la «Instrucción» episcopal, y añadir —en calidad de historiador de la Iglesia— las reflexiones y glosas que me ha sugerido la lectura de tan importante documento.

«El próximo año de 1989 —comienza diciendo la Instrucción— se cumplirá el XIV Centenario de la celebración del III Concilio de Toledo, acontecimiento de gran trascendencia en la historia civil y religiosa de nuestra patria, que juzgamos debe ser conmemorada por las consecuencias que tuvo para la fe católica en la Península Ibérica y aun en otras regiones de Europa». Y los obispos precisan seguidamente cuál es la razón de la histórica importancia del gran sínodo toledano: «fue la célebre asamblea en que se hizo solemnemente la abjuración del arrianismo y comenzó la unidad religiosa de España en la fe católica».

La conversión de los germanos arrianos fue un factor de decisiva importancia para que los dos grupos principales de la po-

blación peninsular —visigodos e hispano-romanos—, hermanados religiosamente en una misma confesión católica, constituyeran —pese a las múltiples diversidades regionales— un solo pueblo o, si se prefiere, una pluralidad de pueblos que conocemos con el nombre de España. La común fe católica fue después el motor y la meta de las dos mayores empresas colectivas llevadas a término por los españoles en el curso de su historia: la epopeya multiseccular de la Reconquista y la evangelización y civilización de América, ese otro acontecimiento máximo de la historia universal, del que España fue protagonista indiscutible, y que se conmemorará con toda solemnidad en 1992, al cumplirse el V Centenario del Descubrimiento.

El Concilio III de Toledo, donde se forjó la unidad religiosa española, aparece así como un acontecimiento repleto de potencialidades, que puso en marcha una formidable dinámica histórica. «Esta unidad de fe —recuerda el documento episcopal— se mantuvo durante los siglos de la invasión musulmana y fue factor decisivo de la opción de los pueblos de España, por la que salieron fortalecidos en sus convicciones religiosas. Así se desarrolló, especialmente a partir de 1492, una larga etapa que ha llegado hasta nuestros días, durante la cual, tanto en el interior de la Península como en el continente americano que entonces se descubría, se creó y propagó una cultura católica de extraordinaria significación y relevancia».

### 3. El sentido religioso en la historia de España.

Pero, acaso podría preguntarse algún lector de estas páginas: el Concilio III de Toledo, ¿conserva aún hoy cierta razón de actualidad? ¿Puede significar todavía algo para el español de las postrimerías del siglo xx? La respuesta a estos interrogantes debe ser, a mi juicio, abiertamente afirmativa y ello, al menos, por dos razones de no escasa entidad: sirve, ante todo, para que ese español sea capaz de comprender su propia historia; y puede servir, en segundo lugar, para que el ciudadano católico de hoy

sepa afrontar los desafíos y las responsabilidades que el tiempo presente le depara y el futuro inmediato le plantea.

«No se puede entender la historia de España —advierte la Instrucción del Episcopado— sin tener presente la fe católica, con toda su enorme influencia en la vida y cultura del pueblo español. Lo manifestamos sin arrogancia, pero con profunda y firme convicción. Por lo mismo, consideramos que es un burdo error y una actitud antihistórica querer educar a las nuevas generaciones procurando deliberadamente el olvido o la tergiversación de aquellos hechos que, sin la fe religiosa, no tendrían nunca explicación suficiente».

La unidad católica instaurada en el Concilio III de Toledo, y que sería durante muchos siglos un valor fundamental de la existencia colectiva y de las grandes empresas a las que se dedicaron con alma y vida los españoles, constituye la clave indispensable para un buen entendimiento de su historia y de su cultura. Una historia que no estuvo ciertamente libre de sombras, porque sus actores fueron hombres y no un utópico conglomerado de santos y de ángeles; pero una historia digna y valiosa, que los españoles de hoy —dejando de lado cualquier triunfalismo patriotero— podemos asumir sin complejos de inferioridad ni masoquistas sentimientos de culpabilidad. Una historia que puede compararse, con más ventaja que desdoro, con otras historias nacionales de nuestro espacio cultural: las de Francia o Inglaterra, la de Italia o Alemania. Los obispos no vacilan en declararlo así, sin jactancia, pero con serena seguridad: «El balance de estos catorce siglos de unidad en la fe católica —pese a las inevitables deficiencias inherentes a toda obra humana— es evidentemente positivo. Los católicos españoles asumimos nuestra historia en su integridad, incluso los errores y los excesos. Estimamos que en ella son muchas más las luces que las sombras».

#### 4. En unas nuevas circunstancias históricas.

Las circunstancias de hoy son muy distintas de las que prevalecieron durante largos siglos, y han quedado atrás formas

pretéritas de unidad católica y Estado confesional. «La Iglesia en España —proclama el Documento episcopal— ha asumido sin reticencias las enseñanzas del Concilio Vaticano II, especialmente la doctrina de la Declaración sobre la libertad religiosa, la Constitución Pastoral *Gaudium et spes* y documentos sobre el ecumenismo y sobre el diálogo con otras religiones». Por otra parte, el *status* jurídico de la Iglesia católica ha experimentado una sustancial transformación, tras la entrada en vigor de la Constitución de 1978 y los acuerdos entre la Iglesia y el Estado español, que sustituyeron al Concordato de 1953. En esta situación, por tantas razones diversa del pasado, ¿cuál puede ser el mensaje del Concilio Toledano III a los católicos españoles de hoy?

El amor a la unidad de la Iglesia y un renovado talante evangelizador podrían constituir el núcleo medular de ese mensaje. «En el contexto de la presente realidad social, en la que existen amplios sectores influidos por una concepción materialista y agnóstica de la vida, hemos de procurar —dicen los obispos— que se mantenga la comunión de fe de los católicos españoles, privada y públicamente». Los siglos de unidad de fe constituyen una preciosa herencia que el pueblo español ha de agradecer a Dios y a sus mayores, sin estériles añoranzas, pero sin renegar tampoco de aquella gracia extraordinaria, porque esos siglos constituyen —también hoy— un inapreciable don de Dios, para afrontar el rudo impacto espiritual de la modernidad y poder así encarar —sobre la base de un sólido fundamento— las difíciles pruebas que traen consigo los aires secularizadores de los tiempos nuevos.

Tal es, en suma, el mayor provecho que el católico de hoy puede obtener de la conmemoración del XIV Centenario del Concilio toledano, y así lo declara la Conferencia episcopal al exponer la razón de la publicación de este documento: «Nuestro propósito, pues, al recordar con mirada de fe el hecho histórico de la unidad católica fraguada en el III Concilio de Toledo no es suscitar un sentimiento de nostalgia, sino dar gracias a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo por el don de la unidad en

la fe e invitar a las comunidades católicas a reflexionar sobre lo que esta fe ha representado en nuestra vida y en nuestra cultura, como elementos de nuestra propia identidad histórica a lo largo de mil cuatrocientos años. Esta herencia de fe, renovada a la luz de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, constituye una llamada a la responsabilidad cristiana ante el presente y el futuro de nuestra sociedad».

### 5. Valor actual del Concilio III de Toledo.

El historiador de la Iglesia poco tiene que añadir a estas palabras. Solo le corresponde —a más de las ligeras acotaciones y glosas que haya podido hacer— prestar su contribución al mejor conocimiento de la Instrucción del Episcopado, y tratar así de que los fieles católicos y todos los españoles cobremos más clara conciencia de lo que representó en su día el Concilio III de Toledo y del valor que ese acontecimiento sigue teniendo para la hora presente de la vida española.

Para terminar, nada podría ser más oportuno que reproducir unas palabras de Juan Pablo II dirigidas a nuestro pueblo, con la mirada puesta a la vez en su historia y en su futuro, palabras que los obispos españoles recogen también al final de su Instrucción: «Esa historia —ha dicho el Papa—, a pesar de las lagunas y errores humanos, es digna de toda admiración y aprecio. Ella debe servir de inspiración y de estímulo para hallar en el momento presente las raíces profundas del ser de un pueblo... En este contexto histórico y social, es necesario que los católicos españoles sepais recobrar el rigor pleno del espíritu, la valentía de una fe vivida, la lucidez evangélica, iluminada por el amor profundo al hombre hermano. Para sacar de ahí fuerza renovada que os haga siempre infatigables creadores de diálogo y promotores de justicia, alentadores de la cultura y de la elevación humana y moral del pueblo» (Juan Pablo II, 31 de octubre de 1982, en el aeropuerto de Barajas, Madrid).